



Full Informatiu Col·legial

UAB
Universitat Autònoma de Barcelona

COL·LEGI OFICIAL DE VETERINARIS
DE LA PROVINCIA DE BARCELONA

Nº 24

FEBRER 1994

NUMERO ESPECIAL

COL. LECCIO LEGISLATIVA CLASSIFICADA

(abril / desembre 1993)

B. O. E.

-

D. O. G. C.

-

D. O. C. E.

JEFATURA DE ESTADO

*BOE nº 307, dia 14-12-93. Ley 17/93, de 23 de Diciembre, sobre acceso a sec. de la Función Pública de los nacionales de otros países de la CEE.

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

*BOE nº 212, dia 4-9-93 (p.26278). Sanidad Animal. R.D. 1228/93, de 30 de Julio, por el que se modifican anexos de diversos Reales Decretos y se establece la lista de países terceros de los que se autorizan las importaciones de animales de las especies bovina, porcina, ovina, caprina y equina, carnes frescas y productos cárnicos.

*BOE nº 286, dia 6-11-93. Real Decreto 1769/93, de 8 de Octubre. Lista substancias permitidas plásticos uso alimentario. Condiciones de ensayo.

*BOE nº 288, dia 2-12-93. Real Decreto 1988/93, de 12 de Noviembre. Medidas para la lucha contra la enfermedad de Newcastle.

*BOE nº 293, dia 8-12-93. Reglamentación técnico sanitaria para la elaboración y comercialización de los vinagres.

*BOE nº 300, dia 16-12-93. Real Decreto 2069/93, de 26 de Noviembre, sobre normas sanitarias aplicables a productos de la pesca a bordo de determinados buques pesqueros.

-Real Decreto 2071/93, de 26 de Noviembre, sobre medidas de protección a introducción en la CEE de organismos nocivos a los vegetales.

2

MINISTERIO DE RELACIONES CON LAS CORTES Y DE LA SECRETARIA DEL GOBIERNO.

*BOE nº 107, dia 5-5-93 (p.13358) R.D. 538/1993, de 12 de Abril, por el que se modifican determinadas disposiciones relativas a los requisitos industriales de elaboración, circulación y comercio de aceites vegetales comestibles.

*BOE nº 128, dia 29-5-93 (p.16278). Reglamentacionss Técnico Sanitarias. Orden de 26-5-93 por la que se establecen las condiciones para la solicitud de clasificación de establecimientos y de concesión de excepciones temporales y limitadas a las normas comunitarias sanitarias para la producción y comercialización de leche cruda, leche de consumo tratada térmicamente y productos lácteos.

*BOE nº 150, dia 24-6-93 (p.19315). Corrección de errores del R.D. 147/93, de 29 de Enero, por el que se establecen las condiciones sanitarias de producción y comercialización de carnes frescas.

*BOE nº 169, dia 16-7-93 (p.21704). Orden de 13-7-93 por la que se establecen las condiciones de concesión de excepciones temporales y limitadas respecto de las normas sanitarias específicas de producción y comercialización de carne de caza silvestre (locales y puntos de inspección veterinaria).

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

*BOE nº 109, dia 7-5-93 (p.13672). Ganaderia, Alimentación animal. Orden de 30-4-93 por la que se establece una lista de los principales ingredientes para la preparación de piensos compuestos destinados a animales distintos de los de compañía.

*BOE nº 120, dia 20-5-93 (p.15223). Sanidad vegetal. Orden de 17-5-93 por la que es establece la normalización de los pasaportes fitosanitarios destinados a la circulación de determinados vegetales.

-(p.15311). Denominación de origen. Orden de 6-5-93, por la que se aprueba el Reglamento de la Denominación de Origen "Queso Zamorano" y su Consejo Regulador.

*BOE nº 122, dia 22-5-93 (p.15614). Sanidad Animal. R.D. 679/93, de 7 de Mayo, por el que se modifica el RD 434/90, de 30 de Marzo, por el que se establecen las condiciones sanitarias aplicables al comercio intracomunitario de animales vivos de la especie bovina y porcina.

*BOE nº 123, dia 24-4-93 (p.15655/6). Ganaderia. Certámenes. Resolución de 11-5-93 por la que se modifica la de 18-2-93 por la que se aprueba el calendario oficial de certámenes ganaderos a celebrar durante el presente año.

-Ganado porcino. Libros genealógicos. Resolución de 11-5-93, de la Dirección General de Producciones y Mercados ganaderos por la que se reconocen oficialmente y se inscriben en el Registro General determinadas Asociaciones de Criadores de Ganado Porcino de Razas Puras.

-Sector lácteo. Control de rendimiento. Resolución de 11-5-93, de la Dirección General de Producción y Mercados Ganaderos, por la que se regula el incentivo para el control de rendimiento de las hembras lecheras durante la campaña 1992/93.

*BOE nº 132, dia 3-6-93 (p.16689). R.D. 680/93, de 7 de Mayo, por el que se establece las normas de control y las medidas de lucha contra la peste equina.

*BOE nº 134, dia 5-6-93 (p.17058). Corrección de erratas del R.D. 345/93, de 5 de Marzo, por el que se establecen las normas de calidad de las aguas y de la producción de moluscos y otros invertebrados marinos vivos.

*BOE nº 151, dia 25-6-93 (p.19612). Denominaciones de origen. Corrección de errores de la Orden de 6-5-93 por la que se aprueba el Reglamento de la Denominación de Origen "Queso Zamorano" y su Consejo Regulador.

*BOE nº 152, dia 26-6-93 (p.19646). Corrección de erratas del R.D. 345/93, de 5 de Marzo, por el que se establecen las normas de calidad de las aguas y de la producción de moluscos y otros invertebrados marinos vivos.

*BOE nº 169, dia 16-7-93 (p.21768). Orden de 6-7-93 por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autonómicos del MAPA. Personal investigador. Materias: Cultivos marinos, oceanografía, biología marina y Pesquerías.

-(p.21819). Ganado ovino. Libros genealógicos. Resolución de 1-7-93, de la Dirección General de Producciones y Mercados Ganaderos, por la que se modifica la de 30-6-82 en la que actualiza la Reglamentación específica del Libro genealógico de algunas razas ovinas.

*BOE nº 170, dia 17-7-93 (p.21855). Orden de 8-7-93 por la que se modifica el anexo de la de 23-3-88, relativa a los aditivos en la alimentación de los animales (a.metilpropiónico y sales de yodo).

*BOE nº 172, dia 20-7-93 (p.22241 y 22245). Ganado bovino y ovino. Libros genealógicos. Modificaciones en el ganado vacuno de raza Asturiana de los Valles y de la raza Merina.

- UB
Universitat Autònoma de Barcelona
- *BOE nº 175, dia 23-7-93 (p. 22555). R.D. 1026/93, de 25 de Junio, sobre selección y reproducción de ganado equino de razas puras.
- *BOE nº 202, dia 24-8-93 (p.25644). Resolución del 30-7-93, de la Dirección General de Producciones y Mercados Ganaderos, por la que se reconocen oficialmente y se inscriben en el Registro General abierto al efecto, determinadas Asociaciones de ganaderos, Organizaciones de cría y Empresas privadas de reproductores porcinos híbridos.
- *BOE nº 240, dia 7-10-93. R.D. 1025/92, de 25 de Junio, por el que se establecen medidas para la lucha contra la influenza aviar.
- *BOE nº 265, dia 5-11-93. Orden de 26-10-93. Utilización de lodos de depuración en el sector agrario.
- *BOE nº 270, dia 11-1-93.Orden de 3-11-93. Reglamento de denominación de origen "Miel de la Alcarria". Consejo Regulador.
- *BOE nº 276, dia 18-11-9. Orden de 10-11-93. Reglamento de denominación específica "carne de Avileño". Consejo Regulador.
- *BOE nº 280, dia 23-11-93. Orden de 19-11-93. Sustancias y productos indeseables en alimentación animal.
- *BOE nº 283, dia 26-11-93. Real Decreto 1852/93, de 22 de Octubre. Productos Agrícolas. Ecología. Indicación en productos agrarios y alimenticios
- *BOE nº 284, dia 27-11-93. Resolución de 15-11-93. Calendario oficial de certámenes ganaderos para 1993 (modifica 18-2-93).
- 4*BOE nº 288, dia 2-12-93. Resolución de 24-11-93. Medidas de protección contra la peste porcina africana.
- *BOE nº 289, dia 3-12-93. Orden de 24-11-93. Modificación del Reglamento de la denominación de origen "Mahón".
- *BOE nº 292, dia 7-12-93. Orden de 30-11-93. Modificación del Reglamento de denominación de origen "Guijuelo". Regulador.
- *BOE nº 300, dia 16-12-93. Resolución de 14-12-93, por la que se deja sin efecto la Resolución de 24-11 sobre protección p.p.a.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

- *BOE nº 114, dia 13-5-93 (p.14346). Medicamentos. Ensayos Clínicos. R.D. 561/93, de 16 de Abril, por el que se establecen los requisitos para la realización de ensayos clínicos con medicamentos.
- *BOE nº 121, dia 21-5-93 (p.15399). Productos alimenticios. Exportación. Orden de 12-5-93 por la que se establece el certificado sanitario oficial para la exportación de productos alimenticios.
- *BOE nº 126, dia 27-5-93 (p.16041). Productos sanitarios. R.D. 634/93, de 3 de Mayo, sobre productos sanitarios implantables activos.
- *BOE nº 169, dia 16-7-93 (p.21702). Real Decreto 898/93, de 11 de Junio, por el que se regula la Comisión Nacional de Evaluación de Medicamentos (Humanos).

MINISTERIO DE DEFENSA

- *BOE nº 114, dia 13-5-93(p.14379). Cuerpo Militar de Sanidad. Especialidad de Veterinaria. Resolución de 4-5-93, de la Dirección General de Enseñanza, por la

MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

*BOE nº 172, dia 20-7-93 (p.22077). Orden de 6-7-93 que modifica el anexo del R.D. 2312/85, de 24 de Septiembre, que aprueba las normas de homologación de los vehículos destinados al transporte de mercancías perecederas.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*BOE nº 230, dia 25-9-93 (p.27852). Orden de 26-7-93 por la que se convoca concurso-oposición libre para cubrir plazas de la Escala de Colaboradores Científicos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

*BOE nº 299, dia 15-12-93. Orden de 24-11-93, sobre Institutos y Centros con Patronato del C.S.I.C. (organización).

*BOE nº 301, dia 17-12-93. Orden de 13-12-93. Resoluciones (2) 13-12-93. Retribuciones del profesorado universitario.

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

*BOE nº 255, de 25-10-93. Resolución de 14-10-93. Nuevos tipos de interés y préstamos hipotecarios mutualistas de Muface.

COMUNIDAD AUTONOMA DE CATALUÑA

*BOE nº 203, dia 25-8-93 (p.25650). Ley 6/93, de 15 de Julio, reguladora de los Residuos.

*BOE nº 2645, dia 4-11-93. Ley 9/93, de 30 de Septiembre. Ley del Patrimonio Cultural Catalán.

*BOE nº 269, dia 10-11-93. Ley 10/93, de 8 de Octubre. Reglamentación acceso de las personas con disminución visual acompañados de perros lazillo.

COMUNIDAD AUTONOMA DE CASTILLA Y LEON

*BOE nº 124, dia 25-5-93 (p.15692). Sanidad. Ley 1/93, de 6 de Abril, de Ordenación del Sistema Sanitario.

COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA

*BOE nº 130, dia 1-6-93 (p.16430) Ley Foral 2/93, de 5 de Marzo, de protección y gestión de la fauna silvestre y sus hábitats.

COMUNIDAD AUTONOMA DE GALICIA

*BOE nº 112, dia 11-5-93 (p.13892). Animales. Ley 1/93, de 13 de Abril, de Protección de Animales domésticos y salvajes en Cantabria.

ADMINISTRACION LOCAL

*BOE nº 150, dia 24-6-93 (p.19340). Resolución de 26-4-93, del Ayuntamiento de Leganés (Madrid), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 1993 (3 vacantes de Inspectores Técnicos de Salud y Consumo).

-(p.19343). Resolución de 18-5-93, del Ayuntamiento de Tres Cantos (Madrid), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 1993 (una vacante de Técnico de Medio Ambiente).

*BOE nº 167, dia 14-7-93 (p.21282). Resolución de 16-6-93, de la Diputación provincial de Barcelona, por la que se anuncia oferta de empleo público para 1993. Una de Técnico Superior en Ciencias Medio Ambiente.

*BOE nº 182, dia 31-7-93 (p.23482). Resolución de 7-7-93, de la Diputación provincial de Barcelona, referente a la convocatoria para plazas de funcionarios de la oferta de empleo público para 1993 (Técnico Superior en Ciencias Medio Ambiente, y Técnico Superior en Difusión ambiental).

UNIVERSIDADES

*BOE nº 159, dia 5-5-93 (p.20345). Resolución de 3-6-93, de la Universidad de Granada, por la que se convocan concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios. Profesores Titulares de Biología y Fisiología animal, Genética, Microbiología y Parasitología.

-(p.20363). Resolución de 2-6-93, de la Universidad de Zaragoza, por la que se prorroga la obligatoriedad de la entrada en vigor del segundo ciclo del plan de estudios de la Facultad de Veterinaria, acordada el 12-7-90.

*BOE nº 182, dia 31-7-93 (p.23486/7). Resolución de 7-7-93, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se convocan a concurso plazas vacantes de los Cuerpos Docentes Universitarios (Facultad de Veterinaria, Patología Animal I y II, y Agricultura).

*BOE nº 183, dia 2-8-93 (p.23561). Resolución de 12-7-93, de la Universidad de Valladolid, por la que se convocan plazas de Cuerpos Docentes Universitarios (una de Prof. titular de Microbiología).

*BOE nº 233, dia 29-9-93 (p.28003). Resolución de 9-9-93, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se convoca concurso público para la provisión de diversas plazas de Cuerpos Docentes (patología general, anatomía comparada, etc.).

DIARI OFICIAL DE LA GENERALITAT DE CATALUNYA

PRESIDENCIA DE LA GENERALITAT

*DOGC nº 1775, dia 26-7-93 (p.5193 i 5195). Comissionat per a Universitats i Recerca. Resolució de 15-6-93, per la qual s'obre convocatòria per a la concessió de beques predoctorals de formació d'investigadors en el marc de les universitats catalanes, els centres universitaris adscrits i els centres públics de recerca, per l'any 1994.

-Resolució de 16-6-93, per la qual s'obre convocatòria per a la concessió d'ajuts a les universitats públiques catalanes per a la cobertura de places de personal tècnic altament qualificat als seus departaments, instituts i serveis científico-tècnics.

*DOGC nº 1780, dia 6-8-93 (p.5505). Decret 188/93, d'1 de juny, sobre els controls veterinaris i zootècnics de determinats animals vius i productes per a la realització del mercat interior comunitari.

*DOGC nº 1815, dia 29-10-93. Ordre de 8-10-93, sobre inclusió certs principis actius com medicaments veterinaris amb prescripció.

*DOGC nº 1827, dia 29-11-93. Decret 278/93, de 9 de novembre, sobre procediment sancionador d'aplicació als àmbits de competència de la Generalitat.

DEPARTAMENT DE GOVERNACIÓ

*DOGC nº 1735, dia 21-4-93 (p.2826). Resolució de 2-4-93, d'establiment de normes reguladores per a la concessió a les organitzacions sindicals de les subvencions que preveu la llei 3/92, de 28 de desembre, de pressupostos de la Generalitat de Catalunya per a 1993.

*DOGC nº 1763, dia 28-6-93 (p.4587). Resolució de 15-6-93, de concessió de subvencions a les organitzacions sindicals per fomentar l'acció i la formació sindicals en l'àmbit de l'Administració de la Generalitat pel que fa al personal funcionari i estatutari.

*DOGC nº 1793, dia 6-9-93 (p.6013). Resolució de 1'1-9-93, per la qual es convoca concurs de mèrits per a la provisió de llocs de treball corresponents al Cos de Titulats Superiors de la Generalitat, especialitat de Veterinaria.

*DOGC nº 1801, dia 27-9-93 (p.6397). Resolució de 13-7-93, per la qual es dona publicitat a l'actualització de la relació de llocs de treball del personal funcionari de l'Administració de la Generalitat dels Departaments de la Presidència, Governació, Economia i Finances, Ensenyament, Cultura, Sanitat i Seguretat Social, Política Territorial i Obres Públiques, Agricultura, Ramaderia i Pesca, Treball, Justícia, Indústria i Energia, Comerç, Consum i Turisme i Benestar Social.

*DOGC 1820, dia 12-11-93. Actualització catàleg llocs de treball Departament Medi Ambient.

DEPARTAMENT D'AGRICULTURA, RAMADERIA I PESCA

*DOGC nº 1730, dia 5-4-93 (p.2440). Ordre de 16-3-93, per la qual s'amplia la relació d'espècies protegides a Catalunya.

*DOGC nº 1755, dia 9-6-93 (p.4100). Ordre de 26-5-93 per la qual s'estableixen les campanyes de sanejament ramader contra la brucellosi del bestiar ovi i cabrum i l'epidimitis contagiosa.

*DOGC nº 1770, dia 14-7-93 (p.4941). Ordre de 5-7-93 per la qual es fixen els períodes hàbils de caça a tot el territori de Catalunya i les vedes especials que s'estableixen per a la temporada 93/94.

*DOGC nº 1764, dia 30-6-93 (p.4632). Ordre de 9-6-93, per la qual es declaren zones de producció de mol·luscs i altres invertebrats marins al litoral de Catalunya.

*DOGC nº 1776, dia 28-7-93 (p.5285/9). Resolució de 4-6-93, de convocatòria de concurs de mèrits per a la provisió del lloc de Cap de la Secció de Ramaderia i Sanitat animal dels Serveis Territorials a Girona, i que pertanyi al Cos de Titulars Superiors Veterinaris.

-Resolució del 7-6-93, de convocatòria de concursos de mèrits per a la provisió del lloc de Cap de la Secció d'Extensió Agrària dels Serveis Territorials a Lleida; al Cap de la Secció d'Indústries i Comercialització Agrària dels Serveis

Territorials a Tarragona, i al Cap de la Secció de Modernització de l'Empresa Agrària dels Serveis Territorials a Lleida. En les esmentades places els Titulats Superiors dels Cos de Veterinària també i poden prendre part.

*DOGC nº 1777, dia 30-7-93 (p.5395). Resolució de 9-6-93 per la qual es convoca concurs de mèrits per a la provisió del lloc de cap de la Secció de Ramaderia i Sanitat Animal dels Serveis Territorials a Tarragona.

*DOGC nº 1784, dia 16-8-93 (p.5704). Ordre de 9-8-93 per la qual es modifica el nom de la Denominació Específica Pollastre i Capó de la Raça Prat.

-Ordre de 9-8-93 per la qual es canvia el nom de Denominació d'Origen Borges Blanques pel de Denominació d'Origen les Garrigues.

*DOGC Nº 1814, dia 27-10-93. Ordre DE 8-10-93. Producció de melmelades i conservants artesanals de fruites. Carta d'Artesa.

*DOGC nº 1816, dia 3-11-93. Resolució de 15-10-93 per la qual s'aproven els Estatus d'una ADS (Urgell).

*DOGC nº 1823, dia 19-11-93. Ordre de 3-11-93, per la qual es modifica el nom de la denominació de qualitat xai de la raça Ripollesa.

*DOGC 1828, dia 1-12-93. Resolució de 12-11-93, per la qual es regula la gestió del llibre genealògic de races canines a Catalunya.

*DOGC nº 1833, dia 17-12-93. Resolució de 26-11-93. Títol de Granja de San.comprov.explot. Sta. Creu de Menarguens (porcs).

-Ordre de 9-12-93, deixan sense efectes Ordres 15-2-89 i 20-6-90 sobre pesta equina africana.

DEPARTAMENT DE SANITAT I SEGURETAT SOCIAL

*DOGC nº 1747, dia 19-5-93 (p.3529). Decret 138/93, de 7 de maig, de reestructuració de l'Institut Català de la Salut.

*DOGC nº 1761, dia 25-6-93 (p.4500/13). Resolució de 27-4-93 de convocatòria de concurs de mèrits per a la provisió del lloc de Cap de la Secció d'Educació Sanitaria de la Direcció General de Salut Pública.

-Resolució de 28-4-93, de convocatòria de concurs de mèrits per a la provisió del lloc de Cap de la Secció de Seguiment i Avaluació de Programes de Salut de la Direcció General de Salut Pública.

-Resolució de 13-5-93, de convocatòria de concurs de mèrits per a la provisió del lloc de Cap de la Secció d'Acreditació i Control de la Direcció General de Salut Pública.

-Resolució de 13-5-93, de convocatòria de concurs de mèrits per a la provisió del lloc de Cap de la Secció de Programes de Veterinària de Salut Pública de la Direcció General de Salut Pública.

-Resolució de 13-5-93, de convocatòria de concurs de mèrits per a la provisió del lloc de Cap de la Secció de Programes de Salut de la Direcció General de Salut Pública.

-Resolució de 21-5-93, de convocatòria de concurs de mèrits per a la provisió del lloc de Cap de la Secció de Programes d'Higiene Alimentària de la Direcció General de Salut Pública.

-Resolució de 21-5-93, de convocatòria de concurs de mèrits per a la provisió del lloc de Cap de la Secció d'Industries i Establiments de la Direcció General de Salut Pública.

-Resolució de 21-5-93, de convocatòria de concurs de mèrits per a la provisió del lloc de Cap del Negociat de Registres Sanitaris de la Direcció General de Salut Pública.

*DOGC nº 1773, dia 24-7-93 (p.5089). Ordre de 7-7-93, per la qual es crea el Programa de gestió intracentre de residus sanitaris.

*DOGC nº 1794, dia 8-9-93 (p.6088). Ordre de 6-8-93, de convocatòria del curs de diplomats en sanitat per al curs acadèmic 93/94 (5 places per a veterinaris).

DEPARTAMENT DE MEDI AMBIENT

*DOGC nº 1775, dia 26-7-93 (p.5321/26). Resolució de 25-6-93, de convocatòria de concurs de mèrits per a la provisió dels llocs de: Cap de la Secció de Gestió Econòmica i Administrativa de la Junta de Residus; de Cap de la Secció d'Inspecció i Control del Servei e Prevenció i Control de la Junta de Resius; de Cap de la Secció de Reducció de Residus Sòlids d'Orígen no Industrial de la Direcció General de Qualitat Ambiental, i Cap del Servei del Gabinet Tècnic de la Secretaria General del Departament de Medi Ambient.

*DOGC nº 1806, de 8-10-93. Decret 230/93. Exercici funcions d'inspecció i control en protecció del medi ambient.

*DOGC nº 1830, dia 10-12-93. Correcció d'errades Decret 230/93, sobre exercici de les funcions d'inspecció i control del medi ambient.

DEPARTAMENT DE TREBALL

*DOGC nº 1817, dia 5-11-93. Ordre de 26-10-93, per la qual s'estableix el calendari de festes locals a Catalunya per a l'any 94.

*DOGC nº 1821, dia 15-11-93. Resolució de 29-10-93. Revisió salarial per l'any 1993 del 2n. conveni col·lectiu personal laboral.

DEPARTAMENT DE COMERÇ, CONSUM I TURISME

*DOGC nº 1822, dia 17-11-93. Ordre de 26-10-93, per la qual es convoquen beques per especialistes en matèria de consum (formació).

DIPUTACIONS, ESCOLA SUPERIOR D'AGRICULTURA DE BARCELONA

*DOGC nº 1773, dia 21-7-93 (p.5102). Anunci, del Patronat de l'Escola Superior d'Agricultura de Barcelona, en sessió de 9-6-93, va pendre, entre d'altres, els acords següents: Torn promoció interna: 1 plaça de professor titular de Producció Animal, i 1 plaça de professor titular de tecnologia d'aliments.

DIARIO OFICIAL DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS

*DOCE L62, 15-3-93. Directiva 92/116/CEE del Consejo, de 17-12-92, por la que se modifica y actualiza la Directiva 71/118/CEE relativa a problemas sanitarios en materia de intercambios de carne fresca de aves de corral.

-Directiva 92/117/CEE del Consejo, de 17-12-92, relativa a las medidas de protección contra determinadas zoonosis y determinados agentes productores de zoonosis en animales y productos de origen animal, a fin de evitar el brote de infecciones e intoxicaciones procedentes de los alimentos.

-Directiva 92/118/CEE del Consejo, de 17-12-92, por la que se establecen las condiciones de policía sanitaria y sanitarias aplicables a los intercambios y a las importaciones en la Comunidad de productos no sometidos, con respecto a estas condiciones, a las normativas comunitarias específicas a que se refiere el capítulo I del Anexo A de la Directiva 89/662/CEE y, por lo que se refiere a los patógenos, de la Directiva 90/425/CEE.

-Directiva 92/119/CEE del Consejo, de 17-12-92, por la que se establecen medidas comunitarias generales para la lucha contra determinadas enfermedades de animales y medidas específicas respecto a la enfermedad vesicular porcina.

-Directiva 92/120/CEE del Consejo, de 17-12-92, relativa a las condiciones de concesión de excepciones temporales y limitadas respecto de las normas comunitarias sanitarias específicas aplicables a la producción y comercialización de determinados productos de origen animal.

*DOCE L93, 17-4-93 (p.27). Directiva 93/110/CEE de la Comisión 15-3-93, relativa a los materiales y objetos de película de celulosa regenerada destinados a entrar en contacto con productos alimenticios.

*DOCE L110, 4-5-93 (p.36). Comisión. Decisión del 30-4-93 por la que se regula, a los efectos de la fiebre aftosa, la importación en la Comunidad de ciertos animales vivos y de los productos derivados de ellos originarios de determinados países europeos (93/242/CEE).

*DOCE L118, 14-5-93 (p.64). Comisión. Decisión del 14-4-93 por la que se establecen los métodos que deberán utilizarse para la detección de residuos de sustancias de efecto hormonal y de sustancias de efecto tereostático (93/256/CEE).

*DOCE L132, 29-5-93 (p.140). Comisión. Decisión del 28-5-93 por la que se modifica la Decisión 93/242/CEE por la que se regula, a los efectos de la fiebre aftosa, la importación en la Comunidad de ciertos animales vivos y de los productos derivados de ellos originarios de determinados países europeos.

*DOCE L144, 16-6-93 (p.25). Comisión. Decisión de 1-6-93 por las que se establecen excepciones a las condiciones de autorización de los puestos de inspección fronterizos situados en los puntos en los que se desembarca pescado procedente de terceros países (93/352/CEE).

-Comisión. Decisión de 19-5-93 por la que se fijan los métodos de análisis, los planes de muestreo y los niveles máximos de mercurio en los productos de la pesca (93/351/CEE).

*DOCE L149, 21-6-93 (p.1/13). Consejo. Directiva 93/23/CEE, del Consejo de 1-6-93, relativa a la realización de encuestas estadísticas en el sector porcino.

-Directiva 93/24/CEE del Consejo de 1-6-93, relativa a la realización de encuestas estadísticas en el sector bovino.

-Directiva 93/25/CEE del Consejo de 1-6-93, relativa a la realización de encuestas estadísticas en los sectores ovino y caprino.

*DOCE L152, 24-6-93 (p.1). Reglamento CEE nº 1574/93, del Consejo de 14-6-93, por el que se modifican los Reglamentos CEE nº 2771/75 por el que se establece

*DOCE L166, 8-7-93 (p.31/41). Consejo. Decisión del 14-6-93 por la que se modifica la tasa que se deberá percibir por las inspecciones y cantidades sanitarias de carnes frescas, de conformidad con la Directiva 85/73/CEE (93/386/CEE).

-Consejo. Decisión del 14-6-93, relativa a los laboratorios de referencia para el control de biotoxinas marinas.

-Comisión. Decisión de 7-6-93, por la que se establecen las condiciones particulares para la importación de moluscos bivalvos, equinodermos, tunicados y gastrópodos marinos vivos, originarios de Marruecos (93/387/CEE).

*DOCE L170, 13-7-93 (p.30). Comisión. Decisión de 6-7-93, relativa a la importación en la Comunidad de carne de porcino fresca, productos a base de carne, cerdos vivos y embriones de cerdo procedentes de Hungría, por la que se modifican las Decisiones 82/8/CEE, 91/449/CEE y 92/322/CEE (93/393/CEE).

*DOCE L174, 17-7-93 (p.39). Comisión. Decisión de 14-7-93, relativa a la importación en la Comunidad de carne fresca de porcino, productos a base de carne de porcino, cerdos vivos y embriones procedentes de Hungría, por la que se modifican las Decisiones 82/8/CEE, 91/449/CEE y 92/322/CEE (93/398/CEE).

*DOCE L175, 19-7-93 (p.1). Consejo. Directiva 93/43/CEE del Consejo de 14-6-93 relativa a la higiene de los productos alimenticios

11
-Directiva 93/52/CEE, de 24-6-93, por la que se modifica la Directiva 89/556/CEE relativa a las condiciones de policía sanitaria aplicables a los intercambios intracomunitarios y a las importaciones procedentes de terceros países de embriones de animales domésticos de la especie bovina.

-Directiva 93/53/CEE, del Consejo 24-6-93, por la que se establecen medidas comunitarias mínimas de lucha contra determinadas enfermedades de los peces.

-Directiva 93/54/CEE del Consejo de 24-6-93, por la que se modifica la Directiva 91/67/CEE relativa a las condiciones de policía sanitaria aplicables a la puesta en el mercado de animales y de productos de la acuicultura.

*DOCE L176, 20-7-93 (p.1). Reglamento CEE 1935/93 del Consejo 12-7-93, que modifica el Reglamento CEE 103/76 por el que se establecen las normas comunes de comercialización para ciertos pescados frescos o refrigerados.

*DOCE L179, 22-7-93 (p. 2/22). Comisión. Directiva 93/26/CEE de la Comisión 4-6-93, por la que se modifica la Directiva 82/471/CEE del Consejo relativa a determinados productos utilizados en la alimentación animal.

-Directiva 93/27/CEE, de la Comisión de 4-6-93, por la que se modifica la Directiva 70/524/CEE del Consejo sobre los aditivos en la alimentación animal.

-Directiva 93/28/CEE, de la Comisión de 4-6-93, que modifica el anexo I de la tercera Directiva 72/199/CEE por la que se determinan métodos de análisis comunitario para el control oficial de los alimentos para animales.

-Comisión. Decisión del 10-6-93, relativa a las condiciones de policía sanitaria y a la certificación veterinaria requeridas para la importación de carnes frescas procedentes de países de América del Sur (93/402/CEE).

*DOCE C185, 7-7-92 (p.47/48). Comisión. Pregunta escrita nº 3450/92 (25-1-93) (931C), Enero 1993). Asunto: Definición de "veterinario oficial". Respuesta:

veterinario oficial es el veterinario designado por la autoridad central competente de un Estado miembro dado para llevar a cabo las tareas oficiales establecidas en la normativa veterinaria de la CEE. Debe poseer las cualificaciones que imponen a los veterinarios las Directivas 78/1026/CEE y 78/1027/CEE del Consejo (ver DO n° L362, de 23-12-78).

*DOCE C186, 8-7-93 (p.15). Comisión. Propuesta modificada de Directiva del Consejo por la que se establecen medidas comunitarias para el control de determinadas enfermedades de los peces.

*DOCE L186, 28-7-93 (p.28). Consejo. Directiva 93/60/CEE, del 30-6-93, que modifica la Directiva 88/407/CEE del Consejo, por la que se fijan las exigencias de policía sanitaria aplicables a los intercambios intracomunitarios y a las importaciones de esperma congelado de animales de la especie bovina, y se amplia al esperma fresco de dichos animales.

*DOCE C189, 13-7-93 (p.11). Comisión. Propuesta modificada de Directiva del Consejo sobre aditivos alimentarios distintos de los colorantes y los edulcorantes.

*DOCE C191, 15-7-93 (p.7). Comisión. Propuesta modificada de Directiva del Consejo por la que se modifica la Directiva 89/107/CEE relativa a la aproximación de las legislaciones de los Estados miembros sobre aditivos alimentarios destinados al consumo humano (93C, 191/07).

12

*DOCE L196, 5-8-93 (p.17). Comisión. Reglamento CEE 344/91 por el que se establecen las normas de desarrollo del Reglamento CEE 1186/90 del Consejo, por el que se amplia el campo de aplicación del modelo comunitario de clasificación de los canales de vacuno pesado.

*DOCE L200, 10-8-93 (p.39). Comisión. Decisión de 13-7-93, relativa a las condiciones sanitarias y a la certificación veterinaria para la importación de animales domésticos de las especies bovina y porcina procedentes de Austria (93/432/CEE).

*DOCE L201, 11-8-93 (p.17, 25 y 28). Comisión. Decisión de 29-6-93 por la que se modifica la Decisión 92/452/CEE por la que se establecen listas de equipos de recogida de embriones autorizados en terceros países para exportar a la Comunidad embriones de la especie bovina (93/433/CEE).

-Comisión. Decisión de 27-7-93, por la que se modifica la Decisión 79/542/CEE del Consejo, por la que se confecciona una lista de terceros países desde los cuales los Estados miembros autorizan importaciones de las especies bovina, porcina, ovina y caprina, de équidos, de carnes frescas y de productos a base de carne (93/435/CEE).

-Comisión. Decisión de 27-7-93, por la que se modifica la Decisión 79/542/CEE del Consejo, por la que se confecciona una lista de terceros países desde los cuales los Estados miembros autorizan importaciones de animales de las especies bovina, porcina, ovina y caprina, de équidos, de carnes frescas y de productos a base de carnes (93/435/CEE).

*DOCE L202, 12-8-93 (p.31 y 42). Comisión. Decisión del 30-6-93, por la que se adoptan las condiciones particulares de importación de productos de la pesca originarios de Chile (93/436/CEE).

-Comisión. Decisión del 30-6-93, por la que se adoptan las condiciones

*DOCE L205, 17-8-93 (p.28 y siguientes). Comisión. Decisión del 6-7-93, por la que se modifica por segunda vez la Decisión 89/211/CEE del Consejo relativa a la implicación excepcional de las prohibiciones por causa de la peste porcina africana para determinadas partes de territorio de España (93/443/CEE).

-Comisión. Propuesta de Directiva del Consejo relativa a la financiación de las inspecciones y controles veterinarios de animales vivos y ciertos productos de origen animal y por la que se modifica la Directiva 91/496/CEE (93/C219/05).

-Comisión. Decisión del 30-6-93, por la que se modifica la Decisión 90/424/CEE del Consejo relativa a determinados gastos en el sector veterinario en lo referente a la peste porcina clásica.

*DOCE C218, 12-8-93 (p.6). Comisión. Propuesta de Directiva del Consejo, por la que se modifica la Directiva 70/524/CEE sobre los aditivos en la alimentación animal (93/C218/08).

*DOCE L229, 10-9-93 (p.18). Comisión. Decisión de la Comisión 24-7-93 relativa a las condiciones de policia sanitaria y certificados zoosanitarios para la importación de animales domésticos de las especies bovina y porcina procedentes de Nueva Zelanda (93/491/CEE).

*DOCE L230, 11-9-93 (p.20). Comisión. Decisión de 27-7-93 por la que se modifica la Decisión 83/471/CEE, relativa al Comité de Control comunitario para la aplicación del modelo de clasificación de los canales de bovinos pesados (93/493/CEE).

*DOCE L234, 17-9-93 (p.17 y 22). Comisión. Undécima Directiva 93/70/CEE de la Comisión 28-7-93 por la que se fijan métodos de análisis comunitario para el control oficial de los alimentos para animales.

-Comisión. Decisión de 16-9-93 que modifica por 5ª vez la Decisión 93/242/CEE, por la que se regula, a los efectos de la fiebre aftosa, la importación en la Comunidad de ciertos animales vivos y de los productos derivados de ellos originarios de determinados países europeos (93/498/CEE).

*DOCE L236, 21-9-93 (p.16). Comisión. Decisión de 28-7-93 relativa a la importación en la Comunidad de carne fresca de porcino, productos a base de carne de porcino, cerdos vivos, sémen de cerdo y embriones de cerdo procedentes de Suiza, y por la que se modifican las Decisiones 81/526/CEE, 91/449/CEE, 92/460/CEE y 93/199/CEE (93/504/CEE).

*DOCE L237, 22-9-93 (p.23). Consejo. Directiva 93/74/CEE del Consejo de 13-9-93, relativa a los alimentos para animales destinados a objetivos de nutrición específicos.

*DOCE L238, 23-9-93 (p.44 y 45). Comisión. Decisión de 21-9-93 por la que se modifica la Decisión 93/195/CEE en lo tocante a la readmisión de caballos registrados procedentes de algunos hipódromos de USA (93/509/CEE).

-Comisión. Decisión de 21-9-93 por la que se modifica la Decisión 93/197/CEE de la Comisión relativa a las condiciones sanitarias y a la certificación veterinaria necesarias para la importación de équidos registrados y équidos de cría y reproducción (93/510/CEE).

*DOCE L239, 23-9-93 (p.29 y 31 (Anexo)). Comisión. Decisión de 3-9-93 por la que

*DOCE L240, 25-9-93 (p.1 y 47). Reglamento (CEE). nº 2617/93 del Consejo de 21-9-93, por el que se modifica el Reglamento (CEE) nº 1907/90 relativo a determinadas normas de comercialización de los huevos.

-Consejo. Decisión de 21-9-93, por la que se modifica la Decisión 88/408/CEE referente a los niveles de la tasa que se deberá percibir por las inspecciones y controles sanitarios de carnes frescas, de conformidad con la Directiva 85/73/CEE (93/513/CEE).

*DOCE C264, 29-9-93 (p.33 y 36). Parlamento Europeo. Pregunta escrita nº 466/93. Asunto: Eliminación de la "raya roja" de la peste porcina en Andalucía y Extremadura, y Respueta (18-5-93). Pregunta escrita nº 519/93, sobre Medicamentos y productos alimenticios caducados, y Respueta (11-5-93).

*DOCE C265, 30-9-93 (p.9). Comisión. Propuesta del Reglamento del Consejo por la que se modifica el Reglamento (CEE) nº 805/68 por el que se establece la organización común de mercados en el sector de la carne de bovino (93/C 265/07).

*DOCE L244, 30-9-93 (p.23). Consejo. Directiva 93/77/CEE del Consejo de 21-9-93 relativa a los zumos de frutas y otros productos similares.

*DOCE C266, 1-10-93. Comisión 7-9-93. Propuesta Reglamento. Conservación, características y utilización de recursos genéticos del sector agrario.

*DOCE C269, 5-10-93. Decisión C(93)2598. Comisión 22-9-93. Establec. de Bulgaria autoriz. para importación en la CEE de carnes frescas.

*DOCE L252, 9-10-93. Comisión. Condiciones especiales de importación de los productos de la pesca de Argentina.

*DOCE C276, 14-10-93. Comisión 1-9-93. Organiz. de product. reconocidas en el sector de pesca y acuicultura.

*DOCE L259, 18-10-93. Consejo 4-10-93. Lucha contra la necrosis bacteriana de la patata.

*DOCE C280, 18-10-93. Parlamento Europeo 12-3-93. Directiva sobre producción y comercialización de productos lácteos.

*DOCE C283, 20-10-93. Parlamento Europeo 27-10-92. Pregunta sobre el aumento de los casos de intoxicación por salmonela.

-Parlamento Europeo 25-1-93. Salmonelosis-Indicación obligatoria de la fecha de puesta de huevos.

-Parlamento Europeo 25-1-93. Obligatoriedad de indicar fecha de puesta en exterior de embalajes de huevos.

*DOCE L262, 21-10-93. Comisión 20-10-93. Medidas de protección contra la PPC en Alemania (deroga 93/364/CEE).

*DOCE C285, 21-10-93. Comisión 9-9-93. Propuesta modificación de direc. del cons. relativa a envases y residuos de envases.

*DOCE L264, 23-10-93. Consejo 18-10-93. Fija límites máximos de residuos de medicamentos veterinarios en alimentos de origen animal.

*DOCE C286, 27-10-93. Comisión 12-10-93. Mod. de los establec. de Australia autorizados para importación de carnes frescas.

*DOCE C288, 25-10-93. Parlamento Europeo 1-4-93. Reconocimiento de cualificaciones profesionales-Inspección de la carne.

-Parlamento Europeo, 7-4-93. Erradicación de la rabia.

*DOCE C290, 27-10-93. Comisión 6-10-93. Modificación procedimiento de información de normas y reglamentaciones técnicas.

*DOCE C293, 29-10-93. Comisión 20-10-93. Establecimientos de Suecia autorizados para importación de carnes frescas.

*DOCE L270, 30-10-93. Comisión. Medidas de protección contra la P.P.C. en Alemania (Deroga 93/364/CEE).

*DOCE L273, 5-11-93. Comisión. Modifica L297 y L306. Medidas de protección contra la P.P.C. en Alemania (sustituye 93/539/CEE).

*DOCE C301, 8-11-93. Parlamento Europeo, 4-5-93. Sobre patulina y salud humana.

*DOCE L276, 9-11-93. Comisión 19-10-93. Comercialización de Raboral (vacuna contra la rabia Rhone Merieux).

-Comisión 22-10-93. Comisión 22-10-93. Equip. de recogida de embriones en terceros países para exportar a la CEE (bovino).

-Comisión 8-11-93. Medidas de protección contra la P.P.A. en España.

*DOCE C302, 9-11-93. Comisión 14-10-93. Propuesta Reglamento prohibiendo sustancias de efecto hormonal y B-antagonistas en cría ganado.

-Comisión 14-10-93. Propuesta Reglamento medidas control de sustancias y residuos en animales vivos y productos.

-Comisión 14-10-93. Propuesta Reglamento modificación O.C.M. sector carne de bovino.

15
*DOCE L277, 10-11-93. Comisión 25-10-93. Cond. zoosanit. y certif. sanit. import. de carnes frescas de América del Sur.

*DOCE C303, 10-11-93. Comisión 28-10-93. Establecimientos de Austria autorizados para importar carnes frescas.

*DOCE L278, 11-11-93. Comisión 10-11-93. Protección contra P.P.A. en Portugal (modif. 93/531/CEE).

-Consejo 25-10-93. Sist. CEE de interc. de información sobre productos peligrosos para el consumidor.

*DOCE C306, 12-11-93. Comisión 18-10-93. Propuesta Directiva cond.zoot. y genealógicas importación anima.esper.ov. y emb. de terceros países.

*DOCE L280, 13-11-93. Comisión 5-11-93. Compra de la CEE de antígenos de la Fiebre Aftosa para reserva vacun.

*DOCE C310, 16-11-93. Comisión 4-11-93. Establecimientos de Argentina autorizados para importar carnes frescas.

*DOCE C313, 19-11-93. Comisión 9-11-93. Establecimientos de Nueva Zelanda autorizados para importar carnes frescas.

*DOCE L285, 20-11-93. Comisión 19-11-93. Medidas de protección contra PPA en España (modifica 93/575/CEE).

-Comisión 19-11-93. Medidas de protección contra la PPA en Portugal (deroga 93/531/CEE).

-Comisión 19-11-93. Medidas de protección contra la PPA en Portugal.

*DOCE L290, 24-11-93. Consejo 29-10-93. Medidas adición relativas al control oficial de los productos alimenticios.

*DOCE L291, 25-11-93. Comisión 15-11-93. Lista de establecimientos de Argentina autorizados para importar productos cárnicos.

*DOCE C327, 3-12-93. Parlamento Europeo. Inspecciones comunitarias en mataderos reconocidos oficialmente.

*DOCE L299, 4-12-93. Comisión de las Comunidades Europeas. Directiva. Aditivos en alimentación animal (modifica 70/524/CEE 23-11-70)

*DOCE C332, 8-12-93. Comisión 6-11-93. Modificación lista establecimientos de Noruega autorizados para importar carnes frescas.

*DOCE L303, 10-12-93. Comisión 9-12-93. Med. protección introd. en CE organismos nocivos para vegetales (modifica anexos Directiva 77/93/CEE).

*DOCE L306, 11-12-93. Comisión 10-12-93. Medidas protección contra PPC en Alemania (modif. 93/566/CE).

*DOCE L312, 15-12-93. Comisión 14-12-93. Fijac.limit.máxim.residuos medic.veterinarios en alimentos de origen animal (mod. Anexos I y II Reglamento CEE nº 2377/90).

-Comisión 14-12-93. Fijac.limit.máxim. residuos de med. veterinarios en alimentos de origen animal (mod. Anexos III y IV Reglamento CEE 2377/90).

*DOCE L316, 13-12-93. Comisión 13-12-93. Lista equipos recogida embriones bovino en terceros países (modifica Decisión 92/452/CEE).

*DOCE L317, 18-12-93. Comisión 17-12-93. Cond.Sanit. y certif.veter.para imp. de équidos reg. y de cría de prod. (modifica Decisión 93/197/CEE por 3ª vez).

*DOCE L319, 21-12-93. Comisión 20-12-93. Modifica reglamento de aplicación de la OCM en el sector de los huevos.

-Comisión 20-12-93. Certif.veterin.en import. de carnes frescas y prod. carnícos de Suecia.

-Comisión 17-12-93. Medidas de protección contra Fiebre Aftosa en Italia (Deroga Decisión 93/180/CEE).

*DOCE L320, 22-12-93. Comisión 21-12-93. Acc. de promoción y comerc. de la carne de vacuno de calidad (deroga Reglamento CEE nº 1318/93).

-Comisión 21-12-93. Nuevas medidas trans. para facilitar el paso de controles veterinario (mod. Decisión 92/571/CEE. Afecta Directiva 90/675/CEE).

-Comisión 14-12-93. Cent. de recogida de esperma autor. para exportar a la Comunidad (deroga Decisiones 91/642/CEE, 91/643/CEE Y 92/255/CEE).

-Comisión. Rectificación de determinadas normas de comercialización de huevos (rectifica Reglamento CEE nº 1274/91, de 30-11-93).

-Consejo 14-12-93, CE nº 3513/93. Determina modelo comunitario de clasificación de canales de cerdo.

*DOCE C345, 23-12-93. Comisión. Empleo de las lenguas para comercialización de productos alimenticios.

*DOCE L321, 23-12-93. Comisión 21-12-93. Relativa al marcado y utilización de la carne de porcino.